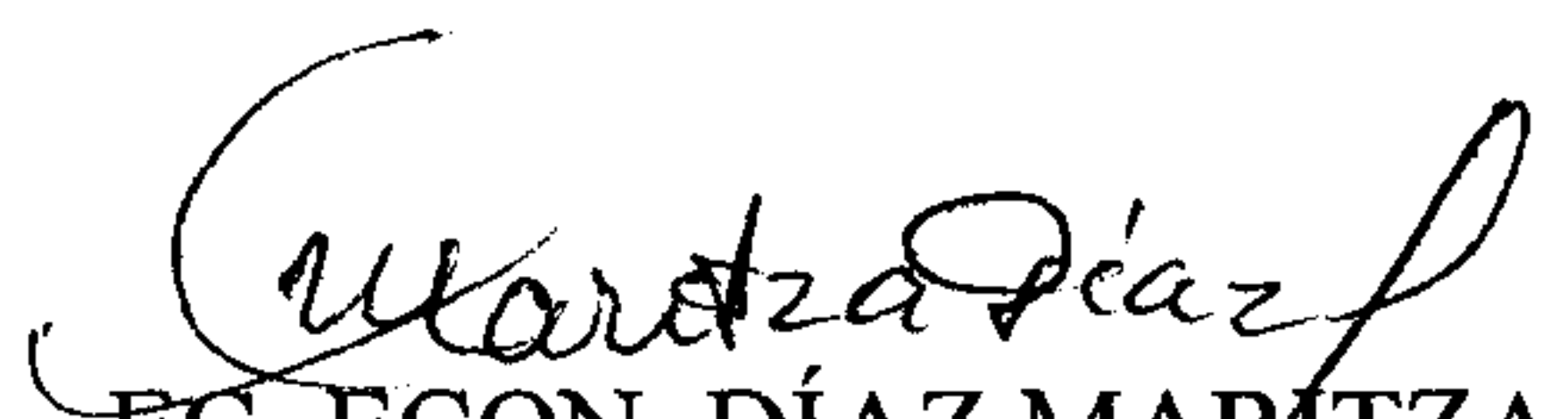


INFORME DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1.- Del análisis y revisión de la documentación, remitida a mi despacho en lo que respecta a estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico del 2001 y con la finalidad de que estos se reúnan los requisitos y normas necesaria que exigen las leyes de compañías, procedí a efectuar una fiscalización de los movimientos que ha tenido la empresa COVENPESCA S.A.

2.- La ley de Compañías señala en el Art. 321 como deben aplicarse el sistema contable a la empresas, por lo que indico que la empresa, maneja toda y cada una de sus cuentas de acuerdo a os principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Guayaquil Abril 24 del 2002


EG. ECON. DÍAZ MARITZA
COMISARIO PRINCIPAL

03 MAYO 2002